

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

33514 RESOLUCION de 5 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la tercera categoría.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la tercera categoría

del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, anunciadas por Resolución de 4 de noviembre de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 15.

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 479.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para ellas:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Doña Mercedes Villalba Sánchez	Juzgado de Distrito número 2 de Terrasa (Barcelona)	Juzgado de Distrito número 26 de Madrid.
Don Mariano Pajares Pajares	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Denia (Alicante)	Juzgado de Distrito número 5 de Madrid.
Doña María Manuela García-Jalón de la Lama	Juzgado de Distrito número 2 de Orense	Juzgado de Distrito número 3 de Vitoria (Alava).
Don Luis Román Cidoncha Merino	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Sebastián de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife)	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Montilla (Córdoba).
Doña Concepción Montesinos García	Juzgado de Distrito número 8 de Barcelona	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Fuengirola (Málaga).
Don Ricardo Badas Cerezo	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Plasencia (Cáceres)	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Media de Rioseco (Valladolid).
Don Carlos Manuel Rubio Sabio	Juzgado de Distrito número 2 de Jerez de la Frontera (Cádiz)	Juzgado de Distrito número 5 de Córdoba.
Don Ramón María Rodríguez Llorente	Juzgado de Distrito de San Fernando (Cádiz)	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villalpando (Zamora).
Don José Ignacio Dávila Olivada	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Llerena (Badajoz)	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sahagún (León).
Doña Angeles Rossell Ibern	Juzgado de Distrito de Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife)	Juzgado de Distrito número 1 de Cerdanyola del Vallés (Barcelona).
Doña Beatriz Balmori Martínez	Juzgado de Distrito de Don Benito (Badajoz)	Juzgado de Distrito de Trujillo (Cáceres).
Doña María José Bolufer Marqués	Juzgado de Distrito de Burjasot (Valencia)	Juzgado de Distrito de Alacuas (Valencia).
Don José Antonio Nuño Echelecu	Juzgado de Distrito de Gandía (Valencia)	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Gandía (Valencia).
Doña María del Carmen García Calderón	Juzgado de Distrito de Puente Genil (Córdoba)	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aracena (Huelva).
Don Juan Manuel Ríos Nieto	Juzgado de Distrito de Seo de Urgel (Lérida)	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Dos Hermanas (Sevilla).

Se declaran desiertas las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Baena (Córdoba); Benidorm número 1 (Alicante); Cangas de Narcea (Asturias); Corcubión (La Coruña); Lora del Río (Sevilla); Mahón (Baleares); Manacor (Baleares); San Clemente (Cuenca), y Telde número 2 (Las Palmas), y las de los Juzgados de Distrito de Montoro (Córdoba), Paterna (Valencia) y San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas).

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para el destinado en la misma población, el plazo es de ocho días naturales.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al

de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de diciembre de 1986.-El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

33515 RESOLUCION de 9 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve el concurso de Secretarios de las Magistraturas de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado por Resolución de 10 de noviembre de 1986, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 21, por la que se

anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo.

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha resuelto

nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para ellas:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Don José María Varas de Vega	Magistratura número 10 de Madrid	Magistratura número 1 de Navarra
Doña Ana Sánchez-Brunete Murillo	Magistratura número 1 de Orense	Magistratura número 18 de Madrid
Doña María del Carmen Ortega Ugena	Magistratura número 3 de Guipúzcoa	Magistratura número 6 de Málaga

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de las Magistraturas de Trabajo de: Número 1 de Albacete, Almería, número 4 de Guipúzcoa, número 2 de Lugo, Palencia, número 1 de Tarragona y número 5 de Vigo.

Se excluye del presente concurso a don Manuel Barros Gómez por no haber transcurrido dos años desde la fecha de su último nombramiento y a doña Mercedes Gómez Ferreras por no llevar un año desde la fecha de su nombramiento para ingreso en el Cuerpo, ya que su primer destino fue a petición propia.

Los nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Los nombrados para el desempeño de las plazas de este

concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento para las mismas.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.-El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

33516 RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la segunda categoría.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia.

anunciadas por Resolución de 13 de noviembre de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 21.

De conformidad con lo previsto en el artículo 479.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para ellas:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Don Leopoldo Pastor Marhuenda	Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valencia	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Santa Cruz de Tenerife.
Don Víctor Aranzabe Navarro	Juzgado de Instrucción número 3 de Murcia	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ceuta (Cádiz).
Don José Onorato Ariza	Juzgado de Primera Instancia número 2 de Córdoba	Sección Primera de la Audiencia Provincial de Córdoba.
Doña Esperanza Llanes Marchena	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huelva	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Huelva.
Don José María Bretos Subías	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Mataró (Barcelona)	Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.
Don Luis Fuentes Colella	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vitoria (Alava)	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Segovia.
Don Ramón Fernández Agra	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Burgos	Juzgado de Primera Instancia número 1 de La Coruña.
Don Augusto Delgado Fernández	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Teruel	Juzgado de Primera Instancia número 3 de Valladolid.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados de Instrucción número 4 de Bilbao y número 3 de San Sebastián y las de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción Decano de Barcelona, número 1 de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) y número 1 de Tarrasa (Barcelona).

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para el destinado en la misma población, el plazo es de ocho días naturales.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de reposición

previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de diciembre de 1986.-El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.